ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Venta de este diario en París: Kiosko N.º 10 de Mme. LELONG—Boulevard des Capucines, frente al gran café.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 6.50 nacionales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARDO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 6 de Abril de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,563

Almanaque

Hoy mártes 6—San Celestino, papa, y san Guillermo, abad.
Van 95 dias transcurridos, faltando 270 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 19 m. y se pone á las 5 h. y 41 m.
Luna nueva (5.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Refinería de azúcar

II

Mr. Van Erck es un ingeniero industrial que en toda su vida no ha hecho otra cosa que dedicarse á la fabricacion y refinería de azúcares. Desde que terminó sus estudios, hace cuarenta años, en la escuela de Gante, se entregó afanosa y casi podemos decir apasionadamente á esa importante rama del organismo industrial. Ha sido durante diez y seis años director de la refinería de Amberes una de las primeras del mundo. Basta este hecho para demostrar que nos hallábamos en presencia de un hombre dotado de gran competencia en la empresa que se ha puesto bajo su direccion. En toda la madurez de la vida, alto, corpulento, sanguíneo, con cierto aire de desden por los formulismos sociales, Mr. Van Erck tiene el aspecto de lo que es, uno de esos fuertes batalladores de la industria, guerrilleros avanzados del progreso material moderno, que llevan impreso en el rostro, tostado por el calor de las calderas, toda su vida de empresa y de lucha progresista.

En su compañía y en la del ingeniero mecánico de la empresa, señor Landgrebe, cuya sociedad y circunspeccion nos hicieron entender seguramente su procedencia germánica y sus sólidos estudios cursados en Kemnitz, penetramos en el edificio.

La fachada principal que será construida para las oficinas técnicas y administrativas y por el *restaurant* destinado al servicio del establecimiento no está aun empezada. No hay otra fachada por ahora que la de la chimenea, frente al mar y ya descrita, correspondiendo al primer cuerpo del edificio.

Sin embargo, no empezamos por él nuestra visita. Para proceder con todo órden, entramos en el segundo cuerpo, dividido en tres secciones: la primera de doce metros de ancho, destinado á depósito de azúcares en bruto para la refinacion; la segunda, de veinte metros de ancho, que puede llamarse el departamento de las máquinas; y la tercera, de doce metros de ancho, donde se almacena el azúcar una vez refinado y se fabrican los envases que deben encerrarlo. La longitud de esos departamentos es la misma: cuarenta y cuatro metros.

Como se comprende, no hay nada aún en el almacen destinado á recibir las materias primas de la refinacion; pero su futuro destino nos dió pié para entablar una interesante conversacion con los señores ingenieros acerca de las provecciones que la empresa se propone dar á sus trabajos.

El propósito principal que guía á la sociedad anónima *Destilería y Refinería del Uruguay* es implantar en Montevideo una verdadera fábrica de azúcar, librándonos del ominoso tributo que pagamos por ese concepto no solo á la industria sino á la produccion extranjera; pero para fabricar azúcar se necesita que el país produzca la materia prima, y sabemos demasiado el pobre contingente que puede prestar en la actualidad nuestra agricultura en materia de caña de azúcar, remolacha, sorgo ú otras plantas sacarosas.

Por esta razon, la empresa belga, que quiere emprender cuanto antes la explotacion de la industria, está planteando y sacar rendimientos de los capitales empleados en el enorme material de maquinaria que se encuentra ya instalado ó en vías de instalarse, no tendrá otro remedio en los primeros tiempos que dedicarse exclusivamente á la refinacion, comprando melazas extranjeras, abonando los fuertes derechos que las gravan en nuestras aduanas y almacenándolas, mientras llega el momento de hacerlas pasar á las calderas y filtros; pero está dispuesta y resuelta á fomentar en el país la plantacion de las especies sacarosas más adaptables al clima y al suelo uruguayos, y especialmente de la remolacha.

Excusado es que pensemos en la caña, el primitivo y más importante producto para la fabricacion del azúcar, desde los remotísimos tiempos en que la India y la China desempeñaban en el mundo el papel que hoy desempeñan Paris ó Washington. No hay bastante calor, calor continuo en nuestro clima, variable como nuestro carácter, para dar vida á la caña de azúcar—Estamos lejos del trópico. Habremos de contentarnos, si queremos producir el azúcar que consumimos, con sembrar remolacha, que es la planta sacarosa de mejores resultados y para la que parecen adaptarse admirablemente las condiciones de nuestras tierras.

La remolacha figura inmediatamente despues de la caña en la lista de los productos azucareros. Entre aquella, que aporta á la industria cada año mas de dos mil setecientos millones de kilógramos y la palmera que le entrega modestamente mas de cien mil, la remolacha presenta ochocientos mil millones; y esa produccion tiende á crecer cada vez con mayor intensidad, porque resulta mas barata que la caña mas fácil de producir, y ocasiona menores gastos. Tiempo ha tardado la humanidad civilizada en apercibirse de esto. Siglo y medio nos separan de los años en que Olivier de Serres descubria el azúcar en las raices blancas, amarillas ó rojas de la remolacha, en que Margraff la extraia y Carlos Achard fundaba en Steinan la primera fábrica para explotarla. Ha sido necesario que Napoleon I estableciese el bloqueo continental con que soñó arruinará la Inglaterra, privase á la Europa de azúcar de caña y ofreciese un millon de francos por un producto que la sustituyese, para que la humilde planta sacarosa que esconde sus tesoros en la tierra, empezase á llamar seriamente la atencion de los sabios y de los industriales. Allá fueron á buscarla Delesser, Dombarle, Schutzembach y Payen, y sus completísimos análisis, su propaganda solidamente cimentada, convencieron á agricultores y fabricantes y extendieron el cultivo de la remolacha por la Europa entera.

Henos á nuestro turno en presencia del problema. Se nos presenta la ocasion de sacudir una vez mas el yugo industrial de la Europa, fabricando todo el azúcar que necesitamos para nuestro consumo, la tendo que quede en el país ese millon y medio de pesos que va á enriquecer anualmente la industria extranjera. Pero ¿tiene nuestra tierra las condiciones necesarias para producir la remolacha con que se fabrican hoy azúcares de primera clase, tan dulces y tan sanos como los que ha destilado la caña mas fina? Parece que sí. Se han hecho ya algunos ensayos y los resultados han sido plenamente satisfactorios. El ingeniero director de la nueva refinería se prepara á practicarlos en grande escala y pone á disposicion de los agricultores, no solo toda la semilla que necesiten sino sus conocimientos especiales en la materia, hallandose dispuesto á explicarles con la mayor claridad y detalle cual es el procedimiento que deben seguir para obtener plantas que reunan las condiciones requeridas para la fabricacion del azúcar.

Es un nuevo y hermoso horizonte que se abre á la produccion nacional. Hay que aprovecharlo. Hay que renunciar á las viejas rutinas y sacudir la desidia clásica. Los propietarios y directores de la Destilería y Refinería del Uruguay están dispuestos á pagar bien los productos naturales que puedan servirles para la fabricacion. No perdemos la esperanza de ver dentro de poco tiempo arrancar á nuestras tierras grandes cantidades de remolachas blancas de Silesia, amarillas ó blancas de cuello sonrosado, las mas poéticas de la especie, variedades favoritas de la fabricacion, y pasar del lavado al filtro, del zumo al cristal, sufriendo una serie de complicadas operaciones y transformaciones, para volver al lavado de donde han de salir convertidas en pilon nevado, en finísimo polvo ó en esos simpáticos y pequeños rectángulos que dejamos caer con tanto gusto en la taza de café.

¡Fabricar el azúcar y refinarlo en la pátria de Artigas, donde aun están cerca los tiempos en que los mates eran tantos como las personas y en que sobre la yerba paraguaya con que se cebaban caia aquella azúcar amarilla del Brasil, delicia de nuestras abuelas! ¿No es un gran paso de progreso material? ¿No consuela algunos de nuestros dolores patrióticos y contribuye á que no se pierda por completo la fé en el porvenir? A plantar remolacha, agricultores. No olvidemos que algunos estadistas han llegado á medir el grado de cultura y civilizacion de un pueblo por el azúcar que fabrica y consume.

Movilizacion de la Guardia Nacional

Con fecha 3 de Abril entregó anoche á la prensa el Ministerio de Guerra y Marina, un decreto que moviliza la Guardia Nacional Activa del departamento de la capital.

El Código Militar ha fijado de una manera clara y explícita las bases fundamentales de la organizacion de la Guardia Nacional, y al efecto encierra en sus páginas prescripciones como las siguientes:

Artículo 19

Practicado el enrolamiento de la guardia nacional, harán publicar edictos para que en el *término de dos meses* se presenten á deducir excepciones los que las tuvieren.

Artículo 20

Los ciudadanos que tuvieren que deducir excepciones se presentarán por escrito á la Comision Calificadora que establece el artículo 23, manifestando las causas que tengan para ser exceptuados del enrolamiento de la Guardia Nacional.

Artículo 33

Los autores y cómplices de fraudes y malos manejos empleados para excluir indebidamente del enrolamiento á la Guardia Nacional á cualquier individuo, serán sometidos á la justicia ordinaria y castigados con una multa de 50 á 500 pesos ó una prision que no baje de un mes ni exceda de un año, segun la gravedad del caso.

Artículo 34

La Guardia Nacional puede ser movilizada en todo ó en parte por el Poder Ejecutivo *cuando á su juicio lo demanden las exigencias del servicio público, en los casos previstos por el artículo 81 de la Constitucion; pero sin alterar la organizacion de aquella, salvo el caso especial á que se refiere el artículo 37 de este Código.*

Artículo 37

Para los efectos de lo dispuesto en este capítulo, se considerará el país en tiempo de *guerra nacional*, no solo cuando se halle actualmente empeñado en ella, *sino tambien cuando la haya inminente ó probable la necesidad de precaver el ataque de un enemigo extranjero*, ó la de llevar nuestras tropas á combatir fuera del territorio de la República.

Artículo 44

Cuando, *en el caso previsto en el artículo 37*, se haga necesaria la organizacion de la Guardia Nacional Móvil, podrá ésta ser mandada por jefes y oficiales de línea.

Artículo 45

La Guardia Nacional Móvil *será considerada á la par del ejército de línea en el caso del artículo 37 de este Código.*

He aquí ahora el decreto del Poder Ejecutivo:

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto:—Montevideo, Abril 3 de 1897.—Habiendo espirado el plazo fijado por el decreto fecha 11 de Marzo próximo pasado y la prórroga concedida por el de fecha 22 del mismo mes,—el presidente de la República en uso de las facultades que le confiere el artículo 81 de la Constitucion y la aprobacion prestada por la H. Asamblea General al decreto de fecha 3 del mismo mes, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Movilícese por ahora una parte de la Guardia Nacional Activa del Departamento de la Capital.

Art. 2.º Con los guardias nacionales movilizados segun lo dispone el artículo precedente, fórmense diez batallones de infantería, compuesto cada uno de ellos de cuatrocientos hombres, no incluso los jefes y oficiales.

Créense así mismo dos regimientos de artillería de guardias nacionales compuestos, cada uno, de trescientos cincuenta individuos de tropa y su correspondiente dotacion de jefes y oficiales.

Art. 3.º Con los guardias nacionales inscriptos en las secciones de extramuros fórmense tres regimientos de caballería de trescientos cincuenta hombres cada uno, mas la dotacion de jefes y oficiales que corresponda.

Art. 4.º La Guardia Nacional movilizada del departamento de Montevideo podrá formar como los cuerpos de línea, parte del Ejército de operaciones, siempre que las circunstancias así lo exijan y el Gobierno lo determine.

Art. 5.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 del Código Militar vigente, todo ciudadano inscripto en cualquiera de los cuerpos movilizados de la Guardia Nacional Activa de la capital podrá hacerse reemplazar en ella, abonando al efecto en la Mayoría respectiva la suma correspondiente para pago de su personero.

Art. 6.º Mientras permanezcan en armas los guardias nacionales movilizados quedan equiparados al ejército de línea en todo lo relativo al servicio, instruccion, subordinacion y disciplina.

Art. 7.º Las excepciones legales para el servicio activo podrán deducirse breve y sumariamente ante la Junta Calificadora de que tratan los artículos 22 y 23 del Código Militar. De sus resoluciones no habrá apelacion más que para ante el Ministerio respectivo.

Art. 8.º Los ciudadanos designados para formar parte de cualquiera de los cuerpos de Guardia Nacional que no concurrieren al llamado de sus jefes, desertasen ó eludieren el servicio á que se les destine, serán castigados con servicio militar obligatorio en los cuerpos de línea por todo el tiempo que dure la guerra. Igual pena sufrirán los que estando comprendidos en las prescripciones del decreto fecha 11 de Marzo último no se hallen inscriptos en la Guardia Nacional Activa del departamento de Montevideo.

La inscripcion se probará con la presentacion de la papeleta de enrolamiento que debe poseer todo ciudadano regularmente inscripto.

Art. 9.º Los Cuerpos de Guardia Nacional creados por este decreto se designarán con el número que les corresponda; los de Infantería podrán organizarse en regimientos, brigadas y divisiones á voluntad del gobierno; y los regimientos de Artillería y Caballería igualmente en brigadas y divisiones.

Art. 10. Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —IDIARTE BORDA.—JUAN J. DIAZ.

Omitimos el comentario por no infringir el decreto vigente contra la libertad de imprenta.

Mision del general Diaz—Lo que dicen los diarios de Rio Janeiro

Jornal do Commercio del 30 de Marzo:

«El gobierno tiene noticia de que está indicado para ministro de la República Oriental del Uruguay en la República Brasilera, el señor general Diaz.»

El Jornal do Brazil, periódico á cuyas informaciones se atribuye origen oficial, dice en su edicion tambien del 30 de Marzo:

«*Ministro del Uruguay*—Por el gobierno de la República Oriental del Uruguay, segun frase diplomática, fué notificado al ministerio de Relaciones Exteriores, el deseo del señor Idiarte Borda presidente de aquella nacion, de nombrar al señor general Juan José Diaz ministro plenipotenciario cerca del gobierno de esta república.

«El señor general Diaz, si es considerado por nuestra cancillería *persona grata*, despues de hecho su nombramiento y reconocido por el Congreso Uruguayo, partirá de Montevideo para esta capital.»

A República del 31 del mes próximo pasado dice respecto de este asunto lo siguiente:

«No es exacto como noticiò un diario de la mañana, que el gobierno del Uruguay, haya nombrado ministro para esta capital.

«Por lo menos nada consta en la legacion oriental ni en la secretaría de Relaciones Exteriores.

«A este respecto el señor Angel Dufour, encargado de negocios, conferenció con el señor ministro del ramo.»

Cruz Roja Oriental

Bajo la presidencia del doctor García Lagos celebró sesion la Comision Central ayer, actuando el secretario doctor de Leon.

Asistieron los señores doctor Romeu Lerena, Lenguas, Groscurth, doctor Demicheri, Arechavaleta, doctor Isola, Pons (D), doctor Carvalho Lerena y Rodriguez (Lucio).

REMISION DE FONDOS

Por mocion de los doctores de Leon y Romeu se resolvió indicar á las Comisiones departamentales de la Cruz Roja la conveniencia de enviar los fondos que les sea posible, comprometiéndose la Central á remitir los materiales de curacion que sean necesarios.

MATERIALES DE CURACION Á ROCHA

Se resolvió remitir á Rocha los materiales de curacion pedidos con urgencia por telegrama.

De la Comision de Rocha recibió la Central la cantidad de 100 pesos.

COMISIONADO Á BUENOS AIRES

Se comisionó al señor Groscurth para acercarse á las personas nombradas en Buenos Aires por la Comision de Hacienda con el objeto de recolectar fondos para la Cruz Roja Oriental, recabando de ellos informes sobre el desempeño de las tareas que se les cometieron.

EL MOVIMIENTO DE CAJA

El señor Tesorero don Augusto Morales presentó á la Comision Central la siguiente nota sobre el movimiento de fondos de la Cruz Roja, el cual estaba favorablemente informado por el contador, mandándose publicar:

Montevideo, Abril 1.º de 1897.—Señor presidente de la Cruz Roja Oriental.—Presente.—Distinguido señor: Tengo el honor de presentar á Vd. la cuenta detallada del movimiento de fondos de la Tesorería de la C. R. Oriental, durante el mes de Marzo ppdo. Dicha cuenta arroja los resultados siguientes:

INGRESOS

Suscricion popular—Suscricion de los miembros de la Comision Directiva y otros, listas á cargo de la Comision de Hacienda y donativos diversos		$ 13.147 96
Producto de cruces—Recibido de la Comision de Hacienda		» 978 80
		$ 14.126 76

EGRESOS

Comision Técnica—Material sanitario para el parque, para los pueblos de campaña y para las expediciones al Rio Negro y á Cerro Largo		$ 1.259 55
Expedicion al Rio Negro—Pagado hasta hoy por trenes expresos, pasajes y gastos		653 33
Empleados—Presupuesto de Marzo .		121 60
Timbres—Para cheques		1 00
Comision de Hacienda—Pagado por 1 sello de goma y por alcancías .		12 60
Secretaría—Entregádole para pequeños gastos á dar cuenta		200 00
Banco Comercial—Depositado en cuenta corriente:		
Saldo en oro	$ 9.971 00	
Id id en plata	» 1.900 22	» 11.871 22
Caja—Saldo existente		» 7 46
Total		$ 14.126 76

Tengo tambien á disposicion de la Comision Directiva el libro *Caja* y los comprobantes respectivos, á fin de que, previo el correspondiente exámen, se sirva declarar aprobada la cuenta presentada, si, como creo, está ella en debido órden.

Saludo al señor presidente con toda consideracion.—*Augusto Morales*, tesorero.

Montevideo, Abril 2 de 1897.—Con el estado de su referencia, pase á informe del señor contador y vuelva.—*García Lagos*, presidente.—*Jacinto de Leon*, secretario.

El contador que suscribe ha revisado la cuenta detallada del movimiento de fondos de la Cruz Roja Oriental durante el mes de Marzo último presentada por el señor tesorero, encontrándola exacta y no teniendo nada que observar.—Montevideo, Abril 3 de 1897.—*Juan A. Artagaveytia*, contador.

DONATIVOS

En la Secretaría de la Cruz Roja se han recibido los siguientes:

Señoritas de Lerena Lenguas, 1 caja de vendas y 1 paquete de compresas.

La directora del Internato Normal de Señoritas, señora María Stagnero de Munar, ademas de las importantes donaciones de ropa y material de curacion con que contribuyó aquel establecimiento modelo, ha hecho nuevos donativos á la Cruz Roja Oriental, consistentes en una cantidad de gorras y brazales prolijamente confeccionados, y ofrece nuevamente su concurso en costuras y confecciones con una generosidad digna de aplauso. Igual ofrecimiento hacen las señoritas Adela Castell y Sofía Diano y el personal enseñante de sus respectivas escuelas.

—El señor Luis Yassito ofrece gratuitamente su trabajo personal en cuanto se refiere á colchonería y como director de un taller que se ocupe de dichos trabajos.

NOTA DEL ATENEO DE LA MUJER

Montevideo, 3 de Abril de 1897.—Señor doctor Jacinto de Leon, secretario de la Cruz Roja Oriental.—Distinguido señor:—Perseverando en nuestros propósitos de cooperar á todo lo que nos sea posible á los humanitarios fines de la Cruz Roja, adjuntámosle docena y media de comisiones madráz doce y media de fundas madras, doce docenas compresas de hilo, trece docenas compresas algodon, 92 vendas, dos paquetes de gasa fenicada y 8 paquetes de algodon hidrófilo.

En la seguridad de que no será esta la última vez que con el mismo objeto nos dirijamos á usted, la saludamos con la mas distinguida consideracion.—*Casiana Flores*, presidenta.—*Elvira Raimondi*, secretaria.

SUSCRICION POPULAR

Recaudado el dia 3 de Abril de 1897

Lista 202 de la Comision del Barrio Reus al Norte compuesta por los señores Juan S. Bourioule, A. C. Barceña, D. Puig, A. Zaragoza, A. Ferrara, E. Jacobsen del Pino, Luis Reniz, D. Nevicatti, F. Garello, J. Nattero, J. R. Rossi y J. Montero Castro.—J. S. Bourioule $ 3, E. Jacobsen del Pino 2, J. Nattero 1 50, A. Zaragoza 2, F. Garello 1, L. Bein 1, D. Puig 1, J. Montero Castro 1, A. Ferrara 1, M. de Medina 1, B. Montes 1, J. M. Grande 1, J. P. Minelli 0.50, J. Car 0.50, B. F. Marquez 1, R. G. de Marquez 0.50, J. Gamban 0.50, S. Nuñez 0.50, M. Castro 0.10.—Suma $ 20.10.

Lista 203 de la misma Comision.—E. Morachini 0.50, R. Lopez 0.50, S. Pozzo 0.50, S. Alsina 0.50, E. Giorgio 0.50, J. Greda 0.08, J. Manulss 2, T. Nicoletti 0.50, J. Capurro y hno. 0.50, Tranvía Oriental 10, L. Susane 0.20, E. García 1.—Suma $ 16.78.

Lista 204 de la misma Comision: J. S. Dapueto 0.20, M. Iterola 0.10, J. B. S. Marticorena 0.10, M. Depósito 0.20, Felix Blanco 0.50, M. Añor 0.10, M. Tiritor 0.10, D. C. de Rodriguez 0.20, M. G. 0.10, R. Banti 0.10, T. O. 0.20, T. Crosa 0.10, M. Francolini 0.10, N. N. 0.10, M. J. Bernasconi 0.20, M. B. Barroni 0.10, C. C. de Ferreira 0.10, L. P. Bormida 0.10, E. Peirano 0.30, M. S. de Peirano 0.40, J. N. 0.10, T. V. Catalan 0.10, S. A. Porciele 0.20, P. Curce 0.10, R. S. de Lettieri 0.20, Palessio 0.10, Villar 0.10, C. Perrone 0.10, T. D. Ferreira 0.10, F. Marco 0.10, T. Ferreira 0.10, C. Alsisio 0.10, R. Molinaris 0.10, P. Putila 0.10, Varios 0.18.—Suma $ 5.88.

Lista 206 de la misma Comision: A. Agnese 0.20, R. Nevicatti 0.20, D. Nevicatti 0.30, J. B. Martini 0.20.—Suma 0.90 centésimos.

Lista 223 de la misma Comision.—B. Alvarez $ 0.40, J. Gadea 0.50, U. Labraja 0.30, C. Z. 0.10, M. García 0.20, F. Carlessi 0.20, R. Ros 0.20, L. Benvenuto 0.50, T. Lambrosini 0.10, J. L. de Lamela 0.40, Varios 0.32; Suma $ 3.22.

Lista 225 de la misma Comision—R. D. de Marechal $ 0.30, J. Prota 1, O. F. Willians 1, Uribarri 1, N. N. 1; Suma $ 4.30.

Lista 227 de la misma Comision—Victoria Rodriguez $ 0.20, E. Gibelli 0.10, A. S. de B. 0.30, O. P. 0.40, M. de Vedia 0.10, Un oriental 0.10, M. S. de Leon 0.10, C. Rodriguez 0.10, Nicola Caimari 0.50, E. Gonzalez 0.10, L. Valentini 1, R. Seitan 0.20, M. Spikerman 0.14, N. N. 0.04; Suma $ 3.38.

Lista de la Comision Directiva—Hospital Militar $ 300, Ildefonso García Lagos 200, Augusto Hoffman 200, Alfonso Seré 200, Augusto Morales 200, F. Braga 200, Ladislao Rubio 200, Thomas W. Howard 200, Pedro Etchegaray 200, J. G. Ingouville 100, Carlos Peixoto de Abreu Lima 100, A. Cardozo 100, Claudio Balparda 100, Jacinto M. Alvariza 100, José Saavedra 100, Asociacion Rural 100, Alejandro Beisso 100.—Suma $ 2.700.

Cruces—21 Comision Barrio Reus $ 93.60, 5 de Luis Lerena Lenguas 20, 2 de L. Mourino 8, 2 de B. y N. Solari 8, 2 de J. S. Salvo 8, 2 de Alvariza y Porta 8, 2 de D. Gonzalez 8, 2 de V. Vidal 8, 2 de Francisco Vega 8, 2 de Francisco Unzo 8, 2 de Luis Lega 8, 1 de M. Gastelli 4, 1 de J. A. Perez 4, 1 de R. G. Montes 4, 1 de P. Bidegain 4, 1 de J. Ibarguren 4, 1 de A. J. Alvarez 4, 1 de R. Diaz 4, 1 de D. Berrodi 4.—Suma $ 219.60.

RESUMEN

Suma anterior $ 10.562 08, listas números 202, 203, 204, 206, 223, 225, 227, $ 54.56, lista Comision Directiva 2.700, Cruces 219.60. Suma $ 13,536.21.

Avisos

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticas para el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo. Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envío de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81.—*Jacinto de Leon*, secretario.

—

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda—Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscripcion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscripcion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número.... A cargo de.... con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscripcion para los heridos.

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de Leon.*—*Martin Lasala*, secretarios.

—

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 4 1/2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay. Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon*—*Martin Lasala*, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continúa reuniéndose diariamente á las 8 1/2 p. m. Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*J. De la María*, secretario.

Labor parlamentaria

El salon de los sillones rojos permaneció cerrado, durante el dia de ayer.

En cambio hoy el otro salon de la Cámara llamada vulgarmente popular se abrirá para que don Alcides Montero dé cuenta de los asuntos entrados.

A fuer de justos é imparciales hemos de decir, antes de poner fin á estas líneas, que no todo fué holganza, ayer, en los altos del Cabildo No, no, señor.—Las antesalas de ambas Cámaras estuvieron bárbaramente concurridas (perdon por el adverbio, que no encierra un ataque personal para nadie).

Senadores y diputados conversaron largo y tendido, habiendo subido varias veces el diapason de algunas voces más de lo conveniente.

¿Qué se dijo? Cuál fué la cuestion que logró sacar de quicio á los Lores y á los Comunes?

Eso nosotros lo sabemos, pero no se nos antoja decirlo en alta voz.

Para los emigrados

En San José se ha formado una Comision de señoras, que, preocupándose de la situacion precaria en que se encuentran muchos de nuestros compatriotas expatriados, resolvió traducir é imprimir la novela *Marylka*, de Margarita Paradowska, ponerla en venta y dedicar su producto á aquel humanitario objeto.

Esa conducta es digna de todo aplauso y creemos que la edicion se agotará muy pronto. Lo contrario sería demostrar sentimientos anti-patrióticos y egoistas que han brillado siempre por su ausencia en nuestro pueblo.

El libro se halla ya á la venta en algunas librerías de Montevideo, segun se desprende de la nota siguiente, que la Comision de Señoras nos ha enviado:

Señor Director de EL SIGLO—Muy distinguido señor: Adjunto un ejemplar de la novela *Marylka*, traducida y publicada con el objeto de aliviar la precaria situacion de nuestros compatriotas expatriados.

Contribuirá poderosamente á tan noble fin, la acojida que la prensa le dispense, y por tal motivo la Comision de Señoras ha resuelto dirigirse á Vd. como al representante del mas ilustrado de los diarios que se publican en esta capital.

No escapará á su competente exámen, los errores y faltas que esta publicacion contiene, pero, puede abogarse en su favor á mas de la premura con que fué editada, la de la falta de operarios, y mas que todo, la ausencia del director de los talleres en que fué impresa.

Las librerías de R. Romero, Sarandí 225 y la del Ateneo de Sierra y Antuña, 18 de Julio 201, se han encargado de la venta. El precio de cada ejemplar es de 50 cts.

Esperando acceda Vd. á nuestro pedido y agradeciendo desde ya su valioso concurso, lo saluda con toda consideracion mas distinguida.—*La Comision.* 1.5.97.

Comision de Caridad

NOTA Á LOS DOCTORES PIÑEYRO DEL CAMPO Y QUINTELA

He aquí el tenor de la nota que fué pasada á los delegados de la Comision Ejecutiva de la Nacional, en la expedicion enviada á Melo para atender los heridos de la batalla de Arbolito, contestando al informe que estos elevaron y que publicamos hace dias:

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia—Comision Ejecutiva—Montevideo, Abril 1 de 1897.

La Comision Ejecutiva de la Nacional se ha impuesto con vivo interes del informe que conjuntamente con el señor vocal doctor don Manuel Quintela se han servido elevar dando cuenta del resultado de la expedicion que á objeto de prestar auxilio y asistencia á los heridos del reciente combate de Arbolito, se trasladó á Melo bajo la inmediata direccion de ustedes, y tanto mayor ha sido su interes y satisfaccion, cuanto ha podido cerciorarse del infatigable celo con que han sabido dar cima á su tarea, respondiendo dignamente á la confianza que en ustedes depositó. No es pues de extrañar que bajo tan acertada direccion, el personal expedicionario, haya demostrado tan afanoso empeño en secundarlos en el cumplimiento de su elevada mision, y que hayan encontrado en los habitantes de la zona recorrida la cooperacion que les han dispensado.

Las oportunas medidas adoptadas por ustedes en prevision de nuevos sucesos de armas que pudieran desarrollarse en los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres, allegando recursos á sus principales centros de poblacion para poder acudir pronta y eficazmente en auxilio de los heridos, no han podido menos que merecer el aplauso y aprobacion de la Comision como lo han tenido todos sus procederes; la que me ha confiado el grato encargo de pasarle por mi intermedio el sincero agradecimiento por el acierto y abnegacion con que han llenado su humanitaria mision.

Sírvase usted aceptar con tal motivo la expresion de mi elevada consideracion.—*Mariano Ferreyra*, presidente.—*Antonio M. Marquez*, secretario.

NOTAS DE AGRADECIMIENTO

Del tenor siguiente son las notas pasadas á los médicos que formaron en la expedicion enviada por la Comision Nacional á Melo para atender á los heridos de la batalla de Arbolito, á excepcion de los que todavía están prestando servicios:

Comision Ejecutiva de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia.—Montevideo, Abril 1.º de 1897.—Los señores doctores don Luis Piñeyro del Campo y don Manuel Quintela, designados por la Comision Ejecutiva, nombrada del seno de la Nacional, para dirigir la expedicion de socorros enviada á Melo, han dado cuenta del feliz resultado de su mision haciendo constar que el éxito obtenido se debe en gran parte á la infatigable actividad y á los afanosos empeños desplegados por los miembros todos del cuerpo expedicionario.

Toca en consecuencia á usted en su carácter de médico de la citada expedicion, participar del homenaje de gratitud que la Comision que tengo el honor de presidir ha resuelto hacer público, como débil recompensa á los importantes servicios prestados en beneficio y alivio de los heridos del combate de Arbolito.

Sírvase por lo tanto aceptar su sincero agradecimiento y la expresion de mi elevada estima.—*Mariano Ferreyra*, presidente.—*Antonio M. Marquez*, secretario.

—

La nota pasada á los señores practicantes que acompañaron la expedicion á Melo, Sres. Alejandro Gallinal, José Mondino, Luis Crocco, Juan José Coppola y Alejandro Saráchaga, está concebida en la forma siguiente:

Comision Ejecutiva de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia.—Montevideo, Abril 1º de 1897.—Los Dres. Luis Piñeyro del Campo y Manuel Quintela, designados por la Comision Ejecutiva nombrada del seno de la Nacional, para dirigir la expedicion de socorros enviada á Melo, ha dado cuenta del feliz resultado de su mision, haciendo contar que el éxito obtenido se debe en gran parte á la infatigable actividad y á los afanosos empeños desplegados por los miembros todos del cuerpo expedicionario.

Cumplo en consecuencia con el grato deber de expresar á Vd en nombre de la Comision Ejecutiva que presido su sincero agradecimiento por los buenos servicios prestados, y de saludarlo con mi mayor consideracion.—*Mariano Ferreyra*, presidente.—*Antonio M. Marquez*, secretario.

PARA EVITAR ABUSOS EN LAS VISITAS Á LOS HERIDOS

El médico de entrada del Hospital doctor Cebrian y Diez dirigió á la Comision Ejecutiva la siguiente comunicacion:

Señores miembros de la Comision Ejecutiva del Hospital de Caridad.—Cumplo con el deber de manifestar á Vds. que con motivo de la existencia de heridos en este Hospital, procedentes de la batalla de los Tres Arboles, hay personas que por haber obtenido permiso para visitar en un momento dado á deudos ó amigos, se creen autorizados para entrar al Hospital sin autorizacion alguna, siendo lo mas lamentable que lo verifican á horas inoportunas, interrumpiendo y molestando con su presencia en las salas el régimen severo que en ellas debe reinar.

Niego en absoluto de mañana la entrada al Hospital á toda aquella persona que me lo solicite, pero á pesar de mi proceder, observo que hay personas que prescindiendo de toda consideracion y respeto, penetran al establecimiento, se introducen en las salas y en ellas permanecen horas y horas.

Considero esta conducta abusiva é incorrecta, ademas de que puede ser perjudicial á los enfermos, y es en virtud de mi conviccion en este punto, que me atrevo á solicitar de Vds. en bien de los asilados y en respeto al régimen interno del Hospital, una órden prohibitiva de acceso á las salas del establecimiento durante las horas de la mañana, en que los señores médicos hacen la visita y efectúan, acompañados de sus practicantes, las delicadas y laboriosas curaciones que exije el estado de los heridos.

Además entiendo que debe limitarse la duracion de las visitas, que algunas personas hacen interminables, y obligar á retirarse del establecimiento á los visitantes, cuando de tarde se va á hacer la distribucion del alimento.

Juzgo innecesario el engolfarme en aducir argumentos y razones de conveniencia que militan en pró de mi pretension, que su elevado criterio y clara inteligencia resolverán como crean mas oportuno y conveniente.

Con este motivo me es grato saludar á Vds. con toda consideracion y respeto.—*Vicente Cebrian y Diez*, médico de entrada.—Hospital de Caridad, 3 de Abril de 1897.

Comision Ejecutiva.—Montevideo, Abril 3 de 1897.—Atentas las consideraciones expuestas por el señor médico de entrada, que esta Comision encuentra fundadas, autorízasele para que ponga en práctica las medidas aconsejadas.

Comuníquese y archívese—*Ferreyra*, presidente. *A. M. Marquez*, secretario.

Comision Ejecutiva.—Montevideo, Abril 3 de 1897.—La Comision Ejecutiva se ha impuesto de su nota de esta fecha indicando la conveniencia de que sean reglamentadas las visitas á los heridos que se asisten en el Hospital de Caridad, y ha resuelto, en mérito de las fundadas consideraciones que en ella se aducen, facultar á usted para que ponga en práctica las medidas aconsejadas, á saber:

Prohibicion de acceso á las salas del establecimiento durante las horas de la mañana, y órden de retiro á los visitantes cuando de tarde se proceda al reparto del alimento, debiendo á la vez limitarse prudencialmente la duracion de las visitas que se autoricen.

Dios guarde á usted muchos años.—*M. Ferreyra.* Señor médico de entrada del Hospital de Caridad, doctor don Vicente Cebrian y Diez.

Una huelga mas

Los obreros albañiles de la refinería de azúcar que se está construyendo en la playa de Capurro, se declararon ayer en huelga.

Hacia tiempo que reinaba entre ellos gran excitacion contra un sobrestante colocado por la empresa de la refinería para inspeccionar las obras. Se quejaban de que en vez de hacer su observacion ó dar sus quejas al contratista, intervenia personalmente y de una manera poco culta en los trabajos, riñendo en términos descomedidos á los obreros quitándoles las herramientas y cometiendo á juicio de ellos, otros actos vejatorios.

El descontento que fermentaba estalló ayer de mañana. Despues de reunirse en grupos numerosos frente á la Destilería Oriental y escuchar las peroraciones ardientes de algunos tribunos, nombraron una diputacion que se presentó á los directores de la refinería, manifestándoles que no trabajarían mientras no se destituyese de su cargo el objeto de sus antipatías.

Los directores no resolvieron aun el punto, por cuya razon los obreros se declararon ayer en huelga, no concurriendo á las obras.

Política brasilera

Telegrafian de Porto Alegre al *Jornal do Commercio* con fecha 29 de Marzo:

«*A Federaçao*, ocupándose de las medidas de órden tomadas por el presidente del Estado á fin de garantir la frontera, insiste en denunciar el plan de futuras mazorcas en nuestro territorio promovidas por federalistas y afirma que el gobierno estadoal dispone de los recursos necesarios para contener á los los enemigos de Rio Grande y castigarlos inmediatamente en el momento de lanzarse á la primera tentativa revolucionaria.»

Leemos en *El Jornal do Brazil*:

«Un telegrama recibido ayer por el señor ministro del Exterior comunica haber llegado á Santiago de Chile en viaje de Bolivia el señor Alberto Fialho, ministro plenipotenciario del Brasil ante el gobierno de la República Oriental del Uruguay.

«S. E. recibió órden de apresurar su viaje á Montevideo, en vista de los graves acontecimientos que se desarrollan en aquella República.»

Cruz Roja de Señoras Cristianas

Del movimiento habido los dos dias últimos en esta asociacion, damos los siguientes datos que nos remite su Secretaría.

COMUNICACIONES

Independencia, Abril 2 de 1897.—Sra. D.ª Aurelia R. de Segarra.—Distinguida señora:—En contestacion á su nota fecha 25 de Marzo y recibida hoy en esta Parroquia, tengo el honor de participarle que la Cruz Roja de Señoras Cristianas en esta Villa se halla organizada desde el mes pasado, segun circular telegráfica que recibí de ese centro. Todas las corporaciones religiosas, señoras y señoritas forman parte de esta asociacion. La Cruz Roja de Señoras Cristianas prestó su valioso contingente á la de Caballeros que salió á campaña y de la cual he formado parte. Las damas cristianas han establecido un taller donde preparan todo lo necesario para los heridos.

Son tan escasos los medios de vialidad que la Comision de la Cruz Roja compuesta de nueve miembros, D. Carlos Balestrino (el médico), Dr. D. Elias Warrend, D. Juan Lacrey, D. Cornelio P. Ochorriet, D. Rafael Romero, el Sr. Portas, Campodónico y el infrascrito hemos tenido que ir en una carreta desde la estacion Algorta hasta el paso de los Tres Arboles, teatro horroroso de la guerra donde vimos cuadros desgarradores y desde allí hasta el Paso de los Toros donde celebré 2 misas en sufragio de los caidos en el campo de batalla.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. con toda consideracion y respeto.—*Antonio Echeverría Ebro.*

—

Sarandí Grande, 3 Abril de 1897.—Señora doña Aurelia R. de Segarra, Presidenta de la Comision Cruz Roja de Señoras Cristianas. Montevideo.—Distinguida Señora:—Tengo el honor de comunicar á Vd. que con esta fecha se ha instalado en esta localidad la Sub-comision de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, y es como sigue: Presidenta doña Carmen Z. de Martinez, Vice-presidenta doña Bárbara R. de Zamudio, Secretaria señorita Rosa Martinez, Pro secretaria señorita Manuela I. Cabrera, Tesorera señorita Dolores Zamudio y Vocales las señoritas Dolores Ferreira y Carolina Pason.

Se acordó en la reunion general que la sub-comision trate de recolectar fondos en el vecindario y campaña, y confeccionar útiles para servicio de hospitales. Y que se utilice en caso necesario la casa parroquial que ofrece voluntariamente el que suscribe.

Saluda á usted atentamente.—*Francisco F. de Careaga*, Directora.

—

Miguez, Abril 1.º—La Presidenta de aquella Sub-Comision doña Manuela B. de Cabrera, acusa recibo agradeciendo al propio tiempo el envío de circulares y modelos de las insignias que esta central le remitió.

—

Montevideo, Abril 3—Doña Florisbina A. de Irrazabal acompaña con una atenta carta un donativo de 50 calzoncillos.

Se le agradece y toma nota de los ofrecimientos que hace con tan buena voluntad para prestar su concurso, á la Cruz Roja de Señoras Cristianas cuando fuere necesario.

SUSCRICION

Lista núm. 452 á cargo de la señora Blanca García de Heber.—Sofía J. de Buxareo $ 10, C. R. de Alvarez 4, B. G. Heber 100.73, E. H. Jackson 10.—Total 124.93.

—

Lista 39 á cargo de la señorita María S. Camp.—Familia Tayle 4.66, J. S. de Camp 3, M. S. de Camp 1, J. A. Camp 4.70, L. Arrevita 2, coronel Pereira 1, A. Ch. de Berro 4, M. Berro 2.—Total $ 22.36.

—

Lista 475—A cargo de la señorita María E. Lessa—M. C. Howar $ 0.50, M. N. de Terzanos 0.50, A. T. de Marquez 2, M. Artesza 0.50, N. N. 1, E. Lessa 2.50, E. Lessa 1, M. E. Lessa 1, M. Lessa (hijo) 1.—Total $ 10.

—

Lista 366—A cargo de Juana Cruzet—Sofía J. de Buxareo $ 10, N. N. 0.50, T. Buxereo 3, J. N. de Rios 2, J. Cruzet 2, Valdez y Benino 2 y 1 pieza de madrás lavado, J. Restelli 1, Vitillo 0.30, J. D. M. 0.10, A. R. Danino 2 frazadas, Cetrazo 2 pares calzetines, Soré 0.20, N. N. 0.50, A. Fernandez 1.—Total: $ 22.60.

—

Lista núm. 487 á cargo de la señora Elena Heber de Jackson—Elena Heber de Jackson $ 10.

—

Lista núm. 426 á cargo de la señora Adelina M. de Alonso Criado—L. W. de Santa Cruz $ 10, M. T. del Campo de Gondra 10, A. M. de Alonso Criado 4.—Total $ 24.

—

Lista núm. 9 á cargo de la señora de Rossati—C. T. de Rossati $ 5, F. de Streta 4.66, E. S. de Becker 1, J. García Ramos 0.50, D. Comes 0.50, E. Chucarro 1, Cipriana H. de Castro 0.50, L. B. de Buschiasso 0.50, J. Quesada 1, M. Hamilton 1, I. D. de G. 0.20, H. C. de P. 0.20, G. M. de Monge 2, E. S. de Carrio 1, D. R. de García 2, J. E. Buizan y Giró 1.—Total $ 22.06.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

—

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta, en el local del Club Católico Cerrito 166.

—

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña, que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

—

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1/2 p. m.—*La secretaria.*

DONATIVOS

Margarita U. de Heber 7 bombachas y 44 vendas, Josefina E. Barberousse 1 paquete vendas, Cándida Martinez un paquete compresas, Florisbina A. de Irrazabal 50 calzoncillos, señora Felipp Soustre 1 $.

PARA EL HOSPITAL

Ramon Lopez 25 cigarros habanos, Danckelman y Scharoder 200 cigarros habanos, E. Lapaller 1 colchon y 1 almohada, María V. de Perez Montero 1 docena camisetas de algodon, 2 piezas lienzo fino, señorita Angela Pereda 6 camisas, 23 calzoncillos.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 5—Cambio sobre Londres 7 15/16 á ocho.

Las policías de los estados de Minas y Rio de Janeiro siguen persiguiendo á los gitanos que merodean por la campaña y cometen robos.

—«O Jornal Do Brazil» incita al gobierno para que apresure la colocacion de mojones en la línea fronteriza de Misiones.

—En Cachoeira, ciudad limítrofe entre los estados de Rio y San Pablo, se han producido algunos casos de colerina. Las autoridades sanitarias de esta capital toman medidas para evitar la propagacion del mal.

—Hoy será recibido por el presidente de la República en audiencia solemne el ministro plenipotenciario de la República de Bolivia.

—Hoy llegó el ministro norte americano, Sr. Thompson.

De Chile

Valparaiso, 5—*La Ley* asegura ser exacto que los miembros del gabinete chileno han presentado su renuncia colectiva, fundándola en el deseo de dejar al presidente Errázuriz toda libertad para organizar un ministerio de acuerdo con el resultado de las últimas elecciones.

—Una caravana dirijida por el doctor Pastor A. Obligado ha partido para el campo de Maipo, con el objeto de festejar allí el gran aniversario.

Asuntos de Oriente

San Petersburgo, 5—Los diarios rusos siguen ocupándose largamente de los asuntos de Creta.

Esperan que la enérgica actitud de las potencias permitirá impedir una guerra entre Grecia y Turquía.

La prensa rusa dice que la actitud del rey Jorge tendrá los mas funestos resultados para Grecia y que nunca los gobiernos europeos podrán olvidar que á consecuencia de la mala voluntad del gobierno de Grecia casi estalló una guerra europea.

Los principales diarios europeos dicen mas ó menos lo mismo.

La actitud del rey Jorge causa indignacion general entre los diplomáticos.

La Canea, 5—Los Bachi Bozouchs hicieron caer á los cristianos de Akrotiri en una emboscada.

Despues mutilaron de un modo bárbaro á los cadáveres de los cristianos muertos.

Londres, 5—Sábese con seguridad que mañana ó pasado las grandes potencias comenzarán el bloqueo de los principales puertos griegos.

Roma, 5—El diario oficial del Vaticano en un artículo que trata de la cuestion de Oriente deja entrever la posibilidad de que el Papa consiga calmar los ánimos ofreciendo su mediacion oficiosa.

Apertura del parlamento italiano

Roma, 5—Hoy hizo su apertura el parlamento recientemente elegido inaugurando sus sesiones. Notóse la ausencia de los diputados republicanos y socialistas. La lectura del discurso de la corona y programa político del gabinete, fué recibida con suma frialdad, pero los párrafos que hacían referencia al ejército y á la marina obtuvieron grandes aplausos.

En el trayecto que recorrió la comitiva real, la multitud se mostró muy indiferente.

Roma, 5—Hoy tuvo lugar con gran solemnidad la apertura del nuevo parlamento italiano.

El rey Humberto, la reina Margarita, el príncipe de Nápoles y demás miembros de la familia real asistieron á la ceremonia.

El mensaje real fué muy aplaudido por los diputados.

El rey dice que ahora la situacion de la colonia Eritrea ha vuelto á ser normal y que no hay temor de complicacion.

Hablando de la política exterior de Italia, el rey declaró que continúa muy firme el acuerdo entre todas las potencias y que la paz europea no será alterada.

El rey termina su mensaje esperando que el mantenimiento de la paz permitirá á los diputados votar las reformas reconocidas muy necesarias.

Guerra de Cuba

Madrid, 5—El gobierno ha telegrafiado al general Weyler que debe promulgar cuanto antes las reformas prometidas para Cuba.

Bonos argentinos

Londres 5—Los bonos argentinos continúan mejorando en sus cotizaciones.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 5—Ayer realizáronse en Tucuman las elecciones municipales, que las pasaron tranquilamente triunfando la lista situacionista.

—Las langostas hacen grandes estragos en la provincia de Rioja.

—Efectuáronse en Salta fuertes transacciones de tabaco, pagándose hasta 4 pesos los 10 kilos.

—El consejo deliberante se ocupará mañana del proyecto reglamentando el tráfico en las calles.

—El intendente elevará esta tarde un mensaje pidiendo autorizacion para invertir 250,000 $ para reponer el afirmado del paseo de Julio.

—El presidente Uriburu acaba de recibir á los señores Lussich y Mihanovich, y felicitóles por el salvataje de la «Santa-Fé».

Parece que estos solo cobran al gobierno 16,000 por los gastos que hicieron.

—Verificóse ayer la bendicion de las banderas en el campamento de San Juan.

El doctor Melcíades Echegue pronunció un elocuente discurso patriótico. Habló tambien el obispo Achaval.

Buenos Aires 5—Anoche falleció el Sr. Pedro Benoit, conocido y apreciable ingeniero autor de los planos de la catedral de La Plata y otros magníficos edificios.

—«El Diario» no cree que el general Roca decidió alejarse de la política y renunciar á la presidencia del Senado.

—El Gobernador de Santa Fé, Sr. Leiva vendrá aquí esta semana. El motivo será la cuestion de gobernacion de aquella provincia que comenzó á debatirse allá.

—Resolvióse que los ejercicios doctrinales den comienzo en el mes de Junio próximo conjuntamente con la apertura de las academias para los oficiales.

—A las 11 1/2 de hoy la Santa Fé fué puesta en tierra en los talleres de La Platense para emprender las reparaciones que necesita.

—Salen el Venus y el Rivadavia.

ULTIMA HORA

En las Cámaras Francesas

Paris, 6—La Cámara de Diputados celebró sesion ayer de tarde.

De completo acuerdo con el Ministerio adoptó por 317 votos contra 130 una orden del dia tendente á suprimir el secreto de la instruccion judicial para evitar abusos por parte de los jueces.

Paris, 6—En su reunion de ayer el Senado adoptó el proyecto creando primas para los azúcares exportados.

En Creta

La Canea 6—Los revolucionarios cretenses han bombardeado el fortin de Butsunaria, ocupado por tropas francesas.

En Grecia

Atenas, 5—El duque de Esparta, heredero de la corona, publicó una orden del dia á las tropas griegas á su mando, diciéndoles que tenian que mantener la tranquilidad con motivo de la fiesta nacional que se verificará mañana.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 5—El ministro de Gobierno de Santa Fé está enfermo de influenza.

—De regreso de Córdoba, llegó el senador Figueroa.

—El Poder Ejecutivo obsequiará á los señores Lussich y Mihanovich con dos cronómetros de oro.

—El doctor Roque Saenz Peña desmintió el rumor circulado de hallarse resueltos sus amigos á sostener la candidatura del doctor Pellegrini á la presidencia de la República.

—De Valparaiso telegrafian que el presidente de la República no aceptó las renuncias presentadas por sus ministros.

Declaró que no necesitaba cambiar de Gabinete para realizar su programa de Gobierno.

COMERCIALES

Buenos Aires, 5—Se han realizado en trigos las siguientes operaciones:

El trigo frances regular para consumo se cotizó á 9.50, el barleta regular á 8.50, el bueno á 9.60.

El maiz amarillo para consumo se vendió á 3.25 y 3.30, para exportacion se realizó á 3.20, el afrecho á 3.60, el lino á 9.50. La semilla de nabo se cotizó á 8.

Las operaciones en cambios comerciales se hicieron á los siguientes tipos:

Sobre Londres á 48, sobre Paris 5.03 1/2, sobre Bélgica á 5.04, sobre Alemania 4.10, Bancario sobre Londres á 47 3/4, Francia 5.01, Italia 5.28, España 6.10, Alemania 4.01, Montevideo 1/4 % á 1/8.

El descuento de pagarés comerciales papel de 8 á 8 1/2 y oro de 5 á 6 1/2.

Rio de Janeiro, 5—Cambio sobre Londres 7 15/16 peniques por 1000 reis papel.

Amberes, 5—Lana peinada B se cotizó á 3 5 1/2 frs. kilo en ventas para Junio.

Rio de Janeiro, 5—La existencia de tasajo es 3.200.000 kilos, [illegible] valiendo de 5.20 á 5.40 reis el kilo. El mercado está firme.

Bahía, 5—La existencia de carne tasajo es 80.000 kilos del Rio de la Plata y 1.535.000 de Rio Grande, valiendo de 600 á 700 reis el kilo.

Deptford, 5—Vendiéronse hoy 443 novillos argentinos en pié desde 42 hasta 45 peniques, y [illegible] de calidad mediana y 3285 carneros de la misma procedencia desde 18 hasta 32 peniques todo por stone de 8 libras.

Es muy grande la demanda que hay por los carneros argentinos.

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 295.20.

Oro, para fin de mes, 298.

Cédulas 8 ‰, al contado 17.20.

Cédulas 8 ‰, al contado 17.10.

Banco Comercial, al contado, 86.50.

La Provincia, al contado, 76.

Certificados Banco Provincia, al contado 31.80.

Puerto Buenos Aires, al contado, 26.

Muelle Catalinas, al contado, 8.

Id id id para fin de mes, 8.20.

Cambios

Sobre Inglaterra 47 15/16 á 48.

» Alemania 4.10.

» Francia 5.03 á 5.03 1/2.

» Bélgica 5.03 á 5.04 1/2.

Salen Venus, Tritón y Rivadavia.

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$ 100 00
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipografos, maquina y encuadernacion)	45 75
Personal de redaccion y administracion de El Siglo	60 00
Producto de la audicion fonográfica del 26 de Marzo en El Siglo . . .	7 88
Id del dia 27	13 00
y en moneda argentina . .	0 20
Id del dia 29	19 60
Id del dia 30	20 31
y un timbre de . . .	0 01
Id del dia 31	15 73
Id del dia 1.º	10 45
Id del dia 2	13 42
Id del dia 3	18 13
y moneda argentina . .	0 20
Id del dia 4	29 84
[illegible]	[illegible]
Id del dia 20	10 66
Id del dia 21	[illegible]
Id del dia 22	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Id del dia 24	9 84
[illegible]	[illegible]

Cárlos Ameglio é hijos . .	[illegible]
Juan Baldós y Pons . .	[illegible]
Lacarrobe Hnos . .	[illegible]
Adrian Dominco Ricard . .	[illegible]
M. H. Serra . .	[illegible]
Fortunato A. Pinasco . .	[illegible]
Juan Antonio Escudero . .	[illegible]
Pablo Casanova (Agricultor) . .	[illegible]
Elena . .	[illegible]
Lindolfo Larrava . .	[illegible]
Genoveva L. de Figueiredo y Perez . .	[illegible]
A. Bengoa . .	[illegible]
José Benito Fernandez . .	[illegible]
Santiago Rovascio . .	[illegible]
Antonio Billesse . .	[illegible]

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Núm. 9.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprentas y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.» [illegible]

Para mayor claridad

[illegible]

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todos los gastos que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprentas y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J. DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete. Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de EL SIGLO, y á presencia de los señores don Arturo Ricardo y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario y personas de mi conocimiento, ante mi y los testigos que suscriben dijeron: Que en la imprenta [illegible] las audiciones fonográficas acostumbradas, [illegible]

tóse el comisario de la primera seccion don Estéban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden, de la Jefatura Política de la capital: Que inmediatamente se le contestó que El Siglo acataria la órden pero que para ello pedia se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podia suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, de que certifico:

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, Eugenio S. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Carlos L. Mackoll, Pascual Quartino, Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Martins, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—*José Duran y Vidal*, escribano público.

—

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 26 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V.E. que con fecha de ayer he hecho saber al señor administrador de El Siglo que:

Prohibia las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unos del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios acerca de los sucesos que se desarrollan en el país que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Además de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables a la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado: *Gregorio S. Sanchez.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897. Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: Miguel Herrera y Obes.

—

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaida en la presente nota, para su debido conocimiento.—Firmado: Por autorizacion, *José Ereas*, oficial 2.º

—

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de El Siglo don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Esteban G. Buela.*

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—Chucarro, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario. Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

—

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentório término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

CASA DE GOBIERNO

Ayer hubo mas movimiento y agitacion que de costumbre en la Casa de Gobierno. El Presidente y los ministros, á excepcion del de Relaciones, asistieron á palacio, siendo causa de la ausencia del Sr. Herdeñana la enfermedad de su hijo, el cual sigue ya en franca mejoría despues de la operacion practicada por el Dr. Velasco.

La animacion notada en palacio se concentraba en la presidencia.

Concurrieron al despacho del Sr. Idiarte Borda los ministros de Gobierno, Guerra y Hacienda, conferenciando con él.

Despues de la conferencia con el Ministro de la Guerra el Presidente firmó y mandó publicar el decreto sobre organizacion de la Guardia Nacional Movil, que el lector hallará en otra seccion.

El Ministro de la Guerra dió audiencia en su despacho, á donde concurrieron muchos militares de mayor y menor graduacion.

En el Ministerio de Relaciones estuvieron el Ministro de Inglaterra y el de España.

La conferencia con los diputados—Fué objeto de muchos comentarios, que no es posible reproducir por las prohibiciones vigentes, la prolongada visita que un grupo de diputados hizo ayer de tarde al señor Presidente de la República, tratando de los asuntos de actualidad.

Figuraban entre los visitantes los señores representantes Carlos Albin, Maza, Echeverrito, Carbajal, Pelayo, García Santos, Bernardez, Lacueva y algunos otros.

Segun se decia en palacio anoche, esa visita tendrá dentro de muy en breve consecuencias de importancia para la marcha de los asuntos del gobierno.

Nombramientos—Fué nombrado oficial de 2.ª clase de la visturía de Aduana el señor Manuel Onetti, en reemplazo del señor Agustin de Vedia que renunció.

El ministro de la Guerra—En los círculos oficiales corria anoche la version de que el ministro de la Guerra presentaria renuncia, tal vez con motivo de ser candidato para comandante general de la Guardia Nacional.

El ministro se retiró ayer bastante tiempo antes que el Presidente, quien conferenció despues con los demás ministros.

DIA COMERCIAL

Cambios—El mercado de cambios sobre Europa continúa sin variacion. Las operaciones fueron casi nulas. Se cotiza nominalmente como sigue:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S/Lóndres 90 d/v	51 3/4 á 3/8	51 7/16 á 9/16
» Paris	5.36	5.39 á 40
» Amberes	5.37	5.40 á 41
» Alemania	4.36	4.39 á 40
» Italia v.	5.60	nominal
» España	6.80	»

En Rio de Janeiro el cambio sobre Lóndres abrió á 7 15/16; subió á 7 31/32 y cerró á 7 15/16.

Los Bancos giraban á 28.900 reis por £ y tomaban á 30.300. No hubo operaciones.

En la Bolsa—Las acciones del Banco Hipotecario abrieron á 14 %, declinaron hasta 13.70 y cerraron á 13.90.

La Deuda Consolidada abrió á 39.40 % y cerró á 38.90 disponible para el comprador.

Los demas valores tienen precios nominales.

Para mayores detalles véase la seccion respectiva.

Productos de saladero—Completamente paralizado ha estado en el dia de ayer el mercado para estos productos.

Los precios para cueros salados de novillo así como para sebo vacuno, han acusado cierta flojedad.

Carne tasajo—Para remitir en el buque español Alfredo, con destino á la Isla de Cuba, se han vendido de varios saladeros de los rios la cantidad de 314.550 kilos carne tasajo.

Fueron vendedores los siguientes saladeros: P. Harriague, del Salto de 160.790 kilos; J. B. Suburu de Concordia de 91.880 id y Freitas, de 91.880 idem., Total 314.550 kilos.

Se ha recibido el telegrama siguiente:

Pernambuco, Abril 5—Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata y Rio Grande 1.545.000 kilos.

Precios para estas varian de 9:000 á 9:800 reis los 15 kilos.

Cotizacion de acciones—Segun últimos telegramas recibidos de Lóndres, las acciones de los Bancos y ferrocarriles radicados en esta se cotizan como sigue:

Denominacion de acciones	Marzo 26	Abril 2	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y Rio de la Plata £	11⅛	41½	—	—
London Brazilian Bank	18	18	—	—
Británico de la América del Sud	10⅛	11	½	—
Anglo Argentino Bank	4½	4½	—	—
Ferrocarril				
Central del Uruguay 7%	73	72	—	1

Exportacion—Por nuestro puerto se ha exportado:

Por el vapor brasilero Iris, para Rio Grande, 2.100 sacos harina, 2 barriles, 1 pipa, 1/2 id vino 10 sacos nueces, 100 id papas, 5 cjs pimenton, 10 id velas, 20 bultos té, 10 sacos alpiste, 1 fardo vejigas.

Para Porto Alegre: 5.000 sacos harinas, 6 cjs mercaderías, 2 fardos cueros.

Para Desterro: 200 fardos carne tasajo.

Para Itajahy: 600 sacos harinas, 205 fardos carne tasajo.

Para San Francisco: 100 fardos carne tasajo.

Para Antonina: 100 fardos carne tasajo.

Para Paranaguá: 1.850 sacos harina y 20 id afrecho.

—En la fragata inglesa Quathamba, para Pernambuco, 866 pipas y 285 bordalesas sebo vacuno.

Fletamento—A cargar sebo vacuno y carne tasajo con destino á Pernambuco, en el saladero Casa Blanca sito en Paysandú, ha sido fletada la barca italiana Roma, de 520 toneladas. El flete es reservado.

Corredor de semana—Ha sido nombrado corredor de semana del Centro Comercial el señor J. Pringles y suplente respectivo el señor R. A. Carafi.

Metálico—Consignados á la Agencia Financiera de Juan Chaplin en Paysandú, el vapor nacional Montevideo llevó ayer tarde $ 5.280 oro.

Crónica extranjera

La ciudad de El Pireo

LA POBLACION Y EL PUERTO—RECUERDOS HISTÓRICOS—DEFENSAS MARÍTIMAS—EL BLOQUEO

Esta histórica ciudad, sometida ya á los rigores del bloqueo, se halla situada á ocho kilómetros de Atenas, en la orilla oriental de la doble bahía de Porto Leone, en el istmo que une á Muniquia con la península de Akte.

En la actualidad es una poblacion de 21.000 habitantes, construida, en su mayor parte, á la moderna. Sus edificios ofrecen, por lo general, excelente aspecto, y sus calles son espaciosas y rectas.

Su puerto, el mas importante de Grecia, aunque pequeño, es bastante profundo y abrigado, pudiendo abordar á sus muelles los buques de mayor tonelaje, tanto mercantes como de guerra.

A la entrada existen aún, casi cubiertos por las aguas, los dos enormes pilotes á los que, segun la tradicion, estaba unida la cadena que cerraba el puerto en los antiguos tiempos.

El Pireo posee abundantes restos históricos, siendo los mas interesantes los grandes bastiones que se extienden á lo largo del camino de Atenas, las ruinas del templo de Baco, en la columna de Muniquia, hoy monte Castelli, y las ruinas de dos termas y un acueducto, á la entrada de la ciudad.

En la orilla occidental del istmo, en el cabo Phanari, antiguo cabo Alcymo, se halla la tumba de Temistocles. Consiste ésta en un gran sarcófago excavado en la roca, junto á la misma orilla del mar, no lejos del sitio en que se levantaba el famoso trofeo de Salamina del que todavía se observan algunos restos.

A poca distancia encuéntranse unas ruinas no menos interesantes, y que, segun afirman los arqueólogos, son los vestigios del célebre tribunal del Pozo, cuya mision era la de oir las apelaciones de los condenados al ostracismo.

En todo tiempo se han cuidado los Gobiernos helénicos de establecer en el Pireo un buen sistema de defensas. Mas desde hace una veintena de años, y ante posibles eventualidades, el histórico puerto, ya bien protegido por los obstáculos naturales y por la bahía de Eleusis, ofrece serias dificultades para un ataque por mar.

En las inmediaciones del puerto existen cinco fuertes de reciente construccion, armados de 23 cañones, sistema Armstrong, de 23, 18 y 15 centímetros. En la isla de Salamina, frente al puerto y á distancia de unos cuantos cables de tierra firme, hállanse emplazadas dos baterías que protegen el arsenal instalado en la isla y cruzan sus fuegos con los de los fuertes del Pireo.

Dadas las pequeñas dimensiones del puerto, las flotas europeas disponen del número suficiente de buques para establecer el bloqueo completo. Esta operacion sería desde luego menos difícil que hacer el crucero de las costas del Peloponeso y Morea.

En el caso de que el bloqueo pacífico llegara á convertirse en hostilidades efectivas entre las potencias y Grecia, las escuadras europeas no podrian llegar á situarse en sus respectivas posiciones sin haber antes reducido al silencio, á costa de terribles pérdidas, las baterías y los fuertes que defienden el litoral y la entrada de la bahía.

Fiestas presidenciales en Washington

La fiesta celebrada en la residencia oficial del nuevo presidente de la República norteamericana, en la noche del 4 de Marzo, ha sido, segun los telegramas recibidos de Washington, verdaderamente espléndida y sin precedente en cuanto al lujo y magnificencia con que ha tenido efecto.

Verificóse el baile tradicional en el gran salon de recepciones de la Casa Blanca, dividido en tres secciones por altas columnas de ónix, á las cuales rodeaban en espiral preciosas bandas de flores predominando las de color amarillo, como alusion á las ideas monetarias patrocinadas por Mac Kinley.

Los muros y el techo aparecian, igualmente, cubiertos de flores. En el centro de artísticos rosetones, enormes cálices blancos derramaban á torrentes la luz eléctrica, contribuyendo tambien al espléndido alumbrado del recinto seis reflectores potentísimos colocados en otras tantas pequeñas palmeras, distribuidas en los ángulos y en el promedio del salon.

Al presentarse en él Mr. Mac Kinley y su esposa, fueron aclamados con entusiasmo.

La *toilette* de mistres Mac Kinley era lujosísima.

Componíase de una sobrefalda de brocatel blanco, bordada de plata y abierta en el lado izquierdo, dejando ver la falda, de seda, bordada de pequeñas perlas, y orlada de una cenefa de encaje veneciano. El cuerpo del vestido era, en su parte superior, de la misma tela que la sobrefalda, y la superior hallábase cubierta literalmente de artístico bordado de perlas. Un magnífico collar de perlas y brillantes completaba la *toilette* de la presidenta.

Despues del baile, al que concurrió todo el elemento oficial residente de Washington, sirvióse á los invitados una suculenta cena, en las habitaciones particulares del jefe del Gobierno.

La Hacienda portuguesa

El Ministerio progresista que hoy rige los destinos del Reino lusitano ha publicado ya el relato que tenia ofrecido sobre el estado en que halló el Tesoro portugués al subir al poder. La viva y empeñada polémica que habian sostenido los periódicos regeneradores y progresistas acerca de la conveniencia ó inconveniencia política de tal propósito, aumentóse ahora con las declaraciones tristes que la realizacion de aquél trajo consigo.

Los que parecen mas satisfechos son los republicanos, á quienes hace el juego la encarnizada lucha de descrédito sostenida por los dos partidos que turnan en la confianza de la Corona.

Del relato aludido resulta que el nuevo gobierno necesita pedir un crédito de cinco mil y pico de contos para poder vivir económicamente hasta fin de Junio. De ellos, en números redondos, son necesarios 1.930 para legalizar gastos injustificados; 1.195 para solventar operaciones ya liquidadas, y 2194 para atender á los servicios hasta terminar el año económico.

La prensa, en general, emite juicios desfavorabilísimos para el ministerio caido, á quien acusan algunos periódicos de haber engañado al país con las falsas cuentas que presentó durante el periodo de su mando.

Exposicion internacional de Lila

Esta Exposicion, organizada bajo los auspicios del Ayuntamiento de Lila (Francia), comprende todos los productos de la higiene de la alimentacion y del arte industrial.

Se abrió al público el jueves 25 de Marzo en el Palacio Rameau, y prometia ser muy interesante.

Durante su permanencia, que será de un mes, se celebrarán concursos especiales de fabricacion de cerveza, pan, artículos de repostería y arte culinario, y se concederán varios premios, que adjudicará un Jurado internacional.

Los industriales de todos los paises deben mostrar gran interés en dar á conocer y apreciar sus productos en aquel departamento del Norte, del cual Lila, ciudad de 300.000 almas, es la capital.

Viajes circulares por España

Las compañías de ferrocarriles del Mediodía, del Norte, de Barcelona á Francia, de Medina del Campo á Salamanca y de Andalucía, se han puesto de acuerdo para establecer desde el 15 de Marzo viajes circulares y semicirculares por las líneas de la Península, con una reduccion importante en el precio de los billetes.

La reforma, á semejanza de lo establecido en todos los paises europeos, facilitará en extremo los viajes y seguramente obtendrá una acogida muy favorable por parte del público.

Los billetes circulares servirán para los que solo se propongan recorrer las líneas de la Península, y los semicirculares para aquellos que extiendan su excursion por el extranjero, pues pueden combinarse en la frontera con los de los ferrocarriles franceses. En todos los billetes se determina suficiente plazo de validez para que el viaje resulte cómodo, facultando á sus portadores para detenerse en cualquier parte del tránsito.

Dichos viajes comprenden doce itinerarios, y entre ellos figura, por ejemplo, uno, segun el cual por 259.10 en primera clase; 193,40 en segunda, y 124,85 en tercera, con una duracion de 60 dias, se entra en España por Port-Bou y se pueden visitar las poblaciones de Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellon, Sagunto, Valencia, Córdoba, Sevilla, Mérida, Badajoz, Ciudad-Real, Madrid, El Escorial, Avila, Medina del Campo, Valladolid, Burgos, Vitoria, San Sebastian, Logroño, Zaragoza, Caspe, Reus y por Barcelona regresar á Port-Bou.

Las personas que deseen conocer los detalles de la combinacion pueden pedir informes en las estaciones, ó bien acudir á los despachos centrales, en cuyos puntos encontrarán prospectos ilustrados con mapas al precio de 15 céntimos el ejemplar.

La profecía de un lego

Corre por la prensa italiana una extraña profecía, segun la cual queda muy poco tiempo de vida al actual pontífice.

Parece que hace veinte años el lego de un convento de Perusa, vaticinó que Leon XIII sería Papa por espacio de cuatro lustros.

Las circunstancias en que fuera hecha esta profecía son dignas de recordarse.

La noticia de que el arzobispo de Perusa, monseñor Pecci, habia sido elevado á la cátedra de San Pedro llegó al convento del lego profeta cuando toda la comunidad se hallaba reunida en el refectorio.

El superior del convento, que no ignoraba lo avanzado de la edad del nuevo Pontífice, manifestó sus temores de que Leon XIII no pudiese ocupar más de cuatro ó cinco años la Sede pontificia.

El lego en cuestion, dirigiéndose á su superior en tono humilde y con semblante inspirado, dijo:

—Reverendo padre, Leon XIII gobernará la Iglesia durante veinte años.

La cosa, por entonces, quedó así.

Diez años despues, viendo el superior del convento que Leon XIII gozaba de excelente salud, recordó la prediccion del fraile y quiso someter á éste á una prueba.

Puesto de acuerdo con la administracion telegráfica de Perusa, hizo que un dia á la hora en que la comunidad se hallaba reunida, le pasasen un telegrama en que se le anunciara la muerte de Su Santidad.

Recibido el despacho y leido en voz alta por el superior, todos los frailes cayeron de rodillas.

Solo el lego permaneció en pié, y sonriendo dijo:

—Esa noticia no puede ser exacta; Leon XIII vivirá todavía otros diez años.

A las instancias del superior, contó el lego que la noche del 20 de Febrero de 1878, noche en que el cardenal Pecci fué elegido papa, tuvo aquel una revelacion que le anunció que el favorecido en la eleccion ocuparia veinte años el solio de San Pedro.

Ahora bien; el dia 3 del actual entró Leon XIII en el vigésimo año de su pontificado.

De desear es, para bien de la iglesia y de todo el mundo católico, que la extraña prediccion del lego de Perusa no llegue á realizarse.

SPORT

For-faits—Han declarado for fait en los premios clásicos Independencia y Velocidad los siguientes caballos:

Premio Independencia: Ancora, Silvia, Jeannette, Ultima y L'Avis.

Premio Velocidad: Imperio, Tic-Tac, Esfinge, Yaguareté, Argus, Sapho Jonnet, Leticia y L'Avis.

Bote y bolea—El partido que se jugó ayer en la cancha del Centro Vascongado entre Zapaterito y Durand contra Criollo y Marquina fué ganado por los primeros.

La ventaja que obtuvieron sobre sus contrarios al final consistia en doce tantos.

—Hoy á las 2 1/2 p. m. se jugará un partido á guante y á 70 tantos, por Criollo y Chiche contra Basilio y Durand, á sacar del 3 1/2.

DEL MAR Y DEL RIO

Declaraciones—Montevideo, Abril 4 de 1897—Con esta fecha se presentó ante la Comandancia General de Marina el capitan de la barca italiana «Barba Luigi» procedente de Cádiz con cargamento de sal y expuso: que el dia 3 del corriente á las 7 p. m. sin que la tripulacion supiera é ignorara lo que podria suceder, el mozo Antonio Marino, dió dos puñaladas al mozo Luis Pellegrini encontrándose dichos mozos solos en la estera de proa. Cuando pasó el hecho, Luis Pellegrini subió sobre cubierta gritando que estaba herido de dos puñaladas dadas por Antonio Marino y siendo ya una hora muy avanzada para dar aviso enseguida á esta oficina, fui abordo del buque de guerra italiano «Umbria», el cual se encuentra fondeado cerca para pedir los primeros auxilios, que fueron dados enseguida por el médico de abordo, el cual dijo que en la primera hora del dia de la fecha bajase el herido á tierra para conducirle al Hospital de Caridad, para su asistencia.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*Scotto Giacomo*, Capitan.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Con igual fecha presentóse ante la misma Comandancia el patron de la lancha Núm. 394, y declara: que en el dia de ayer, procediendo á la descarga del vapor italiano Messapia, condujo para este puerto una lingada compuesta de diez chapas, debido á la marejada reinante, y consiguiente improviso balanceo de la lancha, chocó contra la borda del vapor deshaciéndose y cayendo encima de las otras que ya se encontraban estivadas en la lancha y produciendo además que la roptura de las chapas desligadas otras roturas que en conjunto por el mismo motivo se constataron ser los siguientes, habiendo tenido que parar el trabajo de las descargas; R. C. once chapas mármol rotas, F. C. tres chapas mármol rotas, R. C. once chapas mármol rotas en parte, y F. C. nueve chapas mármol rotas.

Dichas averías habiendo sido causadas por fuerza mayor, hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad, y se reserva el derecho de ampliarla en caso necesario, y la firma ante mí.—A ruego del patron Antonio Rodriguez, *Enrique Nin*—*Enrique Fleitas*, jefe de punto.

—Montevideo, Abril 5 de 1897.—Con esta fecha se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha Núm. 20 y declaró: que estando entregando sacos de astas vacunas de los señores A. Sanguinetti, en el vapor italiano Perseo, al tiempo de izar una lingada de seis sacos, ésta chocó entre el costado del vapor y de la lancha, deshaciéndose la lingada y cayendo al mar un saco, perdiéndose totalmente.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el patron Juan Rocha, *J. Añon*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Reparaciones—La Capitanía General del Puerto expidió ayer los permisos siguientes para reparaciones:

Vapor nacional Victoria Ema, varar en los astilleros del señor F. L. Humphreys.

Pailebot nacional 2.º Maragato, barar en los astilleros de los señores Lussich.

Vaporcito del tráfico Chasque, en el del Cerro.

Vapores en viaje—Potosí, vapor inglés, en viaje de Valparaiso y escalas para Montevideo, salió de Coronel el 2 del corriente á las 7 p. m.

Es esperado en nuestro puerto, el 14, debiendo zarpar el mismo dia directamente para Lisboa y escalas hasta Liverpool.

Cordillere, vapor francés, en viaje del Rio de la Plata para Burdeos, salió el 2 de Bahía.

Brésil, procedente del Rio de la Plata, llegó sin novedad á Burdeos el 2 del presente mes.

Austria, vapor inglés, con cargamento completo de mercaderías generales salió de Hamburgo el 1.º

Ovingdean Grange vapor inglés procedente del Rio de la Plata, llegó sin novedad á Lóndres el 2 del corriente.

Magdalena, vapor inglés, salió de Southampton para el Rio de la Plata el 2 del corriente.

Thames, vapor inglés, el mismo dia pasó por San Vicente en viaje de este puerto para Southampton y escalas el 2 del corriente.

Pasajeros—En el vapor inglés Iberia llegaron ayer:

De Liverpool—A. Yarrow.

De la Coruña—J. G. Vazquez, C. Rama, D. Vazquez, J. A. Suarez Rey, J. Vazquez, J. Capelaz, F. Fernandez, J. Fraga, J. Ganolz, A. Leiza.

De Vigo—R. Lago, C. Romero, M. T. Alonso, J. Gonzalez.

De Rio Janeiro—A. Cocita, M. Mangerotte.

Resumen: 1 de 1.ª clase, 2 de 2.ª id y 14 de 3.ª id; total 17 pasajeros.

Además condujo de trasbordo para Buenos Aires 160 pasajeros y en tránsito para puertos del Pacífico 35.

Movimiento de buques—Entrada de ultramar, Paranaguá, vapor inglés Juanita, con carga general á C. R. Horne.

Salidas para los rios y Buenos Aires, Salto y escalas vapor nacional Montevideo, con 50 pasajeros y carga general, despachado por P. Asiain.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo con 153 pasajeros y carga general, despachado por Chirstophersen hermanos.

Buenos Aires, vapor inglés Océano con resto de carga despachado por E. T. Garçao.

Buenos Aires, vapor inglés Canadian, con resto de carga despachado por E. T. Garçao.

Salidas para ultramar, Valparaiso y escalas vapor inglés Iberia, con 7 pasajeros y carga general, despachado por Wilson Sons y Ca.

Crónica Policial

Percance callejero—El doctor Guillermo Coelho iba ayer en su break por la calle 25 de Mayo cuando al desembocar en la esquina de Cámaras chocó con una jardinera que guiaba Santiago Calmet, sufriendo ambos vehículos algunos desperfectos.

Felizmente no se produjo ninguna desgracia personal.

Las bravías de siempre—Maria Guisi y Francisca Daura habitan en una casa de la calle Queguay y viven disputando por la cuestion mas insignificante.

Anoche se pelearon propinándose algunas trompadas. Intervino un agente de policía de la 6.ª seccion y las llamó al órden, llevándolas á apaciguar sus furias á uno de los calabozos de la Jefatura.

El juego de cometas—No es la primera vez que hemos reseñado casos análogos al que vamos á relatar, debido al poco cuidado de los padres que dejan á los menores que se trepen en las azoteas para remontar las cometas, sin tener en cuenta que este juego les puede costar la fractura de un miembro, cuando no la vida.

Ayer tarde el menor Dilio Singo se entretenia en remontar una cometa en la azotea de una casa calle Paysandú esquina Rio Negro. Pisó sin duda en falso y cayó desde la azotea al patio, produciéndose lesiones de importancia en el cuerpo.

En el paraje que cayó el menor habia varias plantas, lo que impidió que el golpe fuera mayor.

El médico forense de turno doctor Ferrer le practicó la cura de primera intencion.

Varios sucesos—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura al moreno Pablo Diaz, que en la tarde de ayer promovió un escándalo en el Mercado del Puerto.

Diaz es reincidente en esta clase de sucesos, pues no pasa un dia sin embriagarse y armar bronca.

—La 7.ª comunicó á la Jefatura que en la calle Mal Abrigo núm. 25, falleció Hipólito Mautonde sin existencia médica.

—La 2.ª remitió á José Lucas por escándalo y uso de armas.

La 4.ª remitió á Abel Lopez por haber promovido escándalo en un almacen de la calle 18 de Julio esquina Arapey.

DE CHILE

LOS ULTIMOS INCENDIOS

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Santiago, Marzo 28 de 1897.

Señor director:

El fuego ha consumido en la última semana, parte considerable de una de las más centrales manzanas del comercio. De algun tiempo á esta parte, los incendios han destruido un número considerable de edificios, que, si no todos eran valiosos, casi todos estaban muy bien asegurados. No quiere esto decir por cierto, y libreme Dios de suposiciones imprudentes, que la mayor parte de los incendios hayan sido intencionales. Pero es sabido que existe á menudo entre los tenedores de ultramarinos una como tendencia á compensar el mal estado de sus negocios por medio de las casas de seguros y de incendios, que siempre resultan fortuitos pero que coinciden, regularmente, son los meses de verano, durante los cuales se encuentra la poblacion abandonada.

El incendio último ha sido, esta vez, sincera y regularmente fortuito, ya que algunos de los almacenes no tenia seguro, de modo que sus propietarios han quedado arruinados, prueba cierta de su inocencia en el asunto.

Era de ver las llamaradas del incendio cuando envolvian los almacenes de la calle del Estado y los altos del club radical. «¡Es un castigo del cielo!» exclamaba una *beata*, tipo característico del terruño.

Los bomberos, mientras tanto, en lo alto de los techos, hacha en mano, trataban de cortar el fuego en tanto que otros hacian funcionar las máquinas y las mangueras, sin darse punto de reposo. Despues de un trabajo incesante y durísimo consiguieron su objeto, no sin que se hubiera de lamentar serios percances sufridos por algunos de los abnegados salvadores de nuestras propiedades.

El cuerpo de bomberos voluntarios es una de las instituciones mas hermosas, mas abnegadas y mas genuinamente nacionales de la tierra de Chile. Sus servicios enteramente gratuitos, los sacrificios que sus miembros se imponen, la extensa y varia esfera en que prestan servicios, su constitucion y reglamentos orgánicos, todo contribuye á dar á nuestros bomberos voluntarios un carácter especialísimo, y esencialmente honroso, que los distingue entre todos los bomberos del mundo.

La organizacion de este cuerpo es de fecha relativamente cercana. Débese principalmente al horroroso incendio de la iglesia de la Compañía, una de las grandes tragedias de este siglo.

Se quemaron esa noche terrible, mas de dos mil personas apiñadas en el recinto estrecho de ese templo. Casi todas las familias de Santiago perdieron algunos de sus miembros en aquella noche lúgubre. Tan dolorosa y tan intensa fué la impresion recibida, que muchos recuerdan aun aquel horrible hedor de carne asada que se infestaba la ciudad, las dolorosas escenas de los hijos y de los padres, de los hermanos y los maridos, reconociendo entre los cadáveres renegridos y carbonizados los restos de los suyos, de los que mas habian querido aquí en la tierra. Mas que lo grande de la hoguera sobrecogia el inmenso clamoreo del dolor humano, bajo todas sus fases, en todas sus formas.

El valor llevado hasta el heroismo de algunos, que perdian la vida para salvar la de otros, de padres que volvian al fuego, despues de salvados á viva fuerza, en busca de sus hijos, de personas ya salvadas que, perdida por completo la cabeza, volvian á las llamas atraidos por las fascinaciones del incendio: todo en el incendio de La Compañía es horrible hasta para las visiones del recuerdo.

Fué necesario tan horrible suceso para que nosotros entrásemos por vias de civilizacion, fundando un cuerpo de bomberos voluntarios, así lo expresa el acta de la fundacion de ese cuerpo.

«En Santiago de Chile, á veinte dias del mes de Diciembre de 1863, á consecuencia del voraz incendio del templo de la Compañía, que en la tarde del ocho del corriente arrebató á Santiago dos mil madres é hijos de familia; numerosos vecinos de esta ciudad se han reunido espontáneamente en los salones del Casino con el propósito de formar un cuerpo de bomberos voluntarios que prevenga en lo futuro desgracias de igual origen. De comun acuerdo convinieron adoptar, en general, para este cuerpo, la organizacion y régimen del cuerpo de bomberos de Valparaiso y organizar, desde luego, tres compañías de bombas con las denominaciones de Oriente, de Sur y de Poniente y una «Compañía de guardia de propiedad». Esas cuatro compañías primitivas de 1863 se han multiplicado y convertido en las doce de la dotacion actual.

Es de notar, en la organizacion de los bomberos en Chile, que la institucion, en sí misma, es debida, antes que á concepciones de un hombre de estado y de un administrador público, á un movimiento espontáneo y generoso de las almas. De ordinario sucede entre nosotros que los estadistas y hombres públicos, muy preocupados de sus combinaciones altísimas de partido y de gobierno, no tienen tiempo alguno que consagrará las necesidades del país, de las cuales no se ocupan, á menos que por necesidades no se entienda el arte de cobrar y distribuir los sueldos. La guerra del Perú nos encontró sin ningun soldado y sin ni un rifle; el incendio de la Compañía, años antes, nos habia sorprendido sin bomberos y sin bombas.

Fué menester la terrible catástrofe para que los corazones generosamente conmovidos se preocuparan de organizar lo que los hábiles hombres de gobierno no habian sabido prever.

Lo natural hubiera sido que los gobiernos hubieran tratado de organizar un cuerpo de bomberos, á costa y bajo la supervigilancia del estado. Esto no sucedió.

La iniciativa individual, generosa y hondamente conmovida, hizo lo que no habian hecho los gobiernos, organizando un cuerpo que ha prestado grandes y abnegados servicios que no han sido suficientemente reconocidos hasta ahora. Aun, hoy en dia, el cuerpo de bomberos voluntarios, tiene un gasto anual de cincuenta mil pesos, en tanto que el estado solamente le otorga un vergonzante auxilio de ocho mil pesos y la municipalidad otro de seis mil. De aquí resulta un enorme déficit anual, toda vez que los bomberos á mas de prestar sus servicios gratuitos, no alcanzan á cubrir los gastos de material, locales etc. Se llama esto la inteligente economía del congreso, con lo cual, á la vuelta de poco tiempo, el cuerpo de bomberos habrá de presentarse en quiebra, y tendrá el estado que gastar quinientos mil pesos anuales en sostener uno por cuenta propia.

No han sido tan flacos servicios los de los bomberos voluntarios, que no merezcan ni ser tomados en cuenta, ni subvenciones de gobierno.

El año 1868, cuando el enorme incendio del antiguo portal de Sierra Bella, presentaron grandes servicios á la ciudad. Posteriormente, cuando el incendio del teatro Municipal en 1870, sus servicios no fueron menores. Esa memorable noche murió quemado el bombero don German Tenderini. Por último, durante el incendio del cuartel de artillería el año 1880, estuvo en peligro de perecer la ciudad entera de Santiago. Hallábanse acopiadas en aquel recinto las provisiones de guerra, municiones y pólvora exigidas por la campaña del Perú. Supóngase, por un momento, que hubiera volado el polvorin, casi en el riñon de la ciudad; las pérdidas de vidas y propiedades hubieran sido inmensas. Los voluntarios se portaron, en estas circunstancias, con un heroismo á toda prueba.

Sacaban y trasladaban las granadas en medio del fuego, sin temor á las explosiones de proyectiles. A no tener los bomberos semejante espíritu de sacrificio y de abnegacion, hubiéramos tenido que lamentar incalculables desgracias. La municipalidad de Santiago les premió con una medalla conmemorativa.

Sería largo enumerar el número de bomberos voluntarios heridos en los diversos incendios. Entre los bomberos muertos en medio del fuego, en cumplimiento de lo que llaman el deber, y que es un noble y desinteresado sacrificio, recordamos á German Tenderini, Alfredo Ossa, muerto en un incendio de la calle San Diego, y Ramirez y Jahnson. En Valparaiso, han muerto en iguales condiciones, los bomberos Lawrance, Blockwood y Rodriguez.

Pasemos á contemplar por un momento, y de manera sumaria, esa interesantísima organizacion del cuerpo de bomberos de Santiago, organizado con entera independencia del estado.

Tiene la forma de una especie de confederacion electiva. Se compone de doce compañías, de las cuales una es de guardias de «Propiedad», tres de «Hachas y escaleras» y ocho de «Agua», todas las cuales reunen más ó menos quinientos voluntarios y doscientos cincuenta auxiliares, ó sea, más ó menos cerca de ochocientos hombres que prestan servicios enteramente gratuitos y que contribuyen con una pequeña cuota personal á los gastos del cuerpo. Muchos de los voluntarios pertenecen á la mejor sociedad de Santiago y á familias acaudaladas, tres compañías al comercio de la capital, dos francesas y una española.

Las diversas compañías son enteramente independientes, eligen sus propios oficiales, y entre las diversas unidades un directorio general de todas ellas. Para que se note el celo que hay en el cumplimiento de las funciones de supervigilancia, señalaremos el hecho singular de que nunca haya dejado de reunirse el directorio por falta de quorum. Reina entre todos los bomberos una gran fraternidad, hasta el punto de que todas las cues-

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

Laugaron y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Abril, en nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 5, esquina Cuareim.

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos á don Pedro Sanz, procederemos al remate público y al mejor postor, de los siguientes animales:

7 buenas vacas lecheras con cria al pié.
1 vaquillona.
1 torito.

Todo comprador entregará el diez por cien como garantía. Los animales están en exhibicion en «El Tattersall».

Laugaron y Vallaro

EL JUEVES 8 de Abril, Percal con avería y aceite en el más perfecto estado, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

A la 1 de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor Eduardo Cooper, Agente del Lloyd, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente: CC|L 3325: 1 cajon 61 piezas percal negro con avería.

A las 2 de la tarde, frente al kiosco de Capurro, 10 cajones, con 478 kilos aceite de olivo, clase superior en perfecto estado.

Venderemos los artículos despachados y al contado.

Francisco Piria

"Barrio Industrial"

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Arq

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 5 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm. 4.ª pág.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower-Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mes perm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑÍA

—DE—

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

267-prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE E. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» «BRITISH & FOREIGN»

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Abril de 1897.

Con el premio mayor de $ 200.000 m/n.

El billete entero vale 25 $ m/n; y el quinto $ 5 id id.

AVISO DE POLICIA

Por órden superior se hace saber al público en general, que á excepcion de las señoras y niños, no se permite embarcar persona alguna sin el pase respectivo de la Jefatura Política de la capital.—Montevideo, Marzo 13 de 1897.—P. A.—Leandro Diaz, oficial 1.º 521-ab.13

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

OSCAR ZUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todes clases.

Taller especial en trabajos y compuesturas del ramo.

151—CALLE ANDES—151

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

5365-prm.d.p.m.l.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

ÚNICOS IMPORTADORES

de los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magín Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Ambéres (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

128—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 806.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1	% anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	»
Idem idem idem id de 6 meses	4	»
Otros plazos; convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo, 1.º de Noviembre de 1896 perm

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio perm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fe, Bahia Blanca, Chivilcoy y Rafaela.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 dias de aviso	2 »
» » » » [illegible]	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » 6 »	4 »

1.º de Octubre de 1886

P. G. Brooks, Gerente.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDÍ 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guarjiú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion [illegible], San Jacinto, Pueblo Sauce, [illegible].

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 1 p. m.

Expedicion de 11 a. m. á 2 1/2 p. m.

Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

Idid id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.

Expedicion de 11 a. m. á 2 1/2 p. m.

En vista de los de mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los países ya referidos, la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Meneses, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí (Pueblo Sarandí), Soriano

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de texto	$ 0.30
Por cada palabra subsiguiente	» 0.02

Otras categorías

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion paga, múltiples, á seguir por correo, prensa, clave, navales, semafóricos, tarifas especiales.

Por intermedio de otras líneas

Telegramas ordinarios á Salto, Paysandú y Arapey

Por las primeras diez palabras de texto	$ 0.50
Por cada palabra subsiguiente	» 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro-Carriles Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste.

Por las primeras diez palabras de texto $ 0.80

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaquí, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sur, Uruguayana y demas Oficinas del Estado de Rio Grande.

Por cada palabra contándose la direccion y firma $ 0.05

Esta tarifa se aplicará además de la que corresponda al Telégrafo Nacional por la trasmision á Rivera de los despachos dirigidos á esa zona del Brasil.

Se admiten conferencias telegráficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

Verano de 7 a. m. á 8 p. m.

Invierno de 8 a. m. á 7 p. m. 301-ab.11

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos.

A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fósforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de

M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, Paris.

Precio: 4 francos en Francia.

SE EXPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

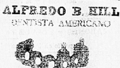
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

143 CALLE CAMARAS 143

(ESQUINA BUENOS AIRES)

dpm.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

COMITÉ REPRESENTATIVO

DE LOS

TENEDORES DE CÉDULAS Y TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se hace saber á los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios que no hayan aun suscrito el convenio sobre prórroga del concordato de Junio de 1891, que en la Secretaría del Comité, calle Sarandí núm. 190, se encuentran á su disposicion los impresos que contienen dicho convenio, el cual debe ser suscrito por los tenedores de Cédulas y Títulos á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo de 1897.

618-sb.15-2-d *El secretario.*

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO

DE MILANO

[illegible] en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

ÚNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: Calle Cerrito, 171.

90-ab.30-ad.m. *Horacio García Lagos.*

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

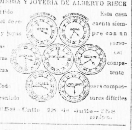
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

[illegible]

ADOLFO GABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT,

MAGDEBURGO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Vilardebó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 472 ab.6.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andres Devoto del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 479-ab.6

REMATES

José B. Comensoro

De 50 sacos garbanzos con avería.—Frente al Depósito Herrera número 3.

EL MARTES 6 de Abril, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor francés *Colombia*, en lotes á la vista:

St b C 50 sacos garbanzos de Castilla, clase superior, cada uno 25 kilos.

Venta despachado y al contado. 663-ab.4

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 DE ABRIL

UNA FINCA BAJA

En la ciudad vieja. Base para la venta $ 3.000. Calle Santa Teresa núm. 157, entre Zabala y Misiones.

A las cuatro de la tarde en punto, en el paraje de su ubicacion, por órden de su propietario procederemos al remate de dicha propiedad, con la ínfima base de tres mil pesos oro, al contado, construida con buenos materiales y tirantería de madera dura.

DETALLE—Frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, 10 metros 737 milímetros por 42 metros 95 centímetros de fondo, ó sean 461 metros 154 milímetros cuadrados. Contiene siete cómodas y espaciosas piezas, sótano en todo el edificio, cocina, aguas corrientes, etc.

Recomendamos á los pequeños capitalistas este negocio para colocar el dinero con toda seguridad y buen interés.

La finca está alquilada y los interesados pueden visitarla. Títulos perfectos. En nuestra casa Cerrito 187 podrán ser revisados.—Garantía 10 %. 624-mz.28

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 7 de Abril, en la barraca del señor Juan F. Carrere, Cerro Largo 44, entre Florida y Ciudadela—150 cajones fierro galvanizado con poca avería.

A las tres de la tarde en punto, con intervencion del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, descargado del vapor inglés Montevidean:

B A	35 cajones chapas de	7 ...	fierro galvanizado	
»	25	»	8 ...	»
»	30	»	9 ...	»
»	15	»	10 ...	»
»	35	»	12 ...	»

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 642-mz.31

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

La Primera Marca del Mundo

GUERLAIN

Perfumista. — Fábrica en Bécon-les-Bruyères (Seine). — Almacenes: 15, Rue de la Paix, PARIS

"Agua de Colonia Hegimonienne" Perfume delicioso muy estimado para la limpieza del Cuerpo.

"Crema de Fresas" Cold-Cream Especial Para tonificar y suavizar la piel.

"Jardin del Cura" Extracto para Pañuelo Notable por su distincion.

"Jabon Sapoceti" de Blanco de Ballena Inofensivo para la Cara y las Manos.

TODOS LOS MIERCOLES

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS 2 P. M.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, cuadros, varillas surtidas para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

José R. Muiños

DE UNA IMPRENTA COMPLETA

VENTA POR LIQUIDACION

EL MIERCOLES 7 DE ABRIL.—A la una en punto de la tarde procederé á vender con órden terminante de liquidar todas las existencias de la imprenta *La Constitucion*, calle Misiones 228, consistente en una gran máquina Marinoni de reaccion y gran cantidad de material tipográfico de diarios y titulares de las mas modernos.

La máquina y el tipo tienen solamente dos meses de uso, lo que equivale á decir nuevos y en perfecto estado.

Además venderé los muebles de administracion y otros objetos que estarán á la vista.

Pido á los propietarios de talleres tipográficos se preocupen de esta venta pues tengo órden terminante de vender y se venderá todo al mejor postor.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate.

No olvidarse: Misiones 228, el miércoles 7 de Abril á la una de la tarde 659-ab.3.

Leoncio Milhas

De la casa jardin—Calle 8 de Octubre núms. 235 y 237.

Compuesta de 6 piezas, cocina, aljibe, letrina, jardin al frente y en el fondo, lo que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Abril próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del señor actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Villa de la Union en este departamento, compuesto de 17 metros 18 cm. de frente al Norte sobre el camino 8 de Octubre por donde están designadas las puertas del edificio con los núms. 235 y 237, por 68 m. 62 cm. de fondo al Sud, por donde linda así como por el O. con terreno de la sucesion de don Gregorio Ferrandez y por el Este con don Francisco Valdez, encerrando una extension superficial de 1180 m. 60 dm. segun los títulos, de 1319 m. 39 dm. segun la mensura practicada por el agrimensor don Manuel Serby.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Claudio Falco inst y don Bernardo Irabour contra don B[illegible] Cardil, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 583-mz.23.

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 159.

EL LUNES 15, mártes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas, calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelos, serahs alemanisco, servilletas, creas, madras, trué, toile de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa. 498-mz.11

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.

EL MARTES 6 del corriente á la 1 en punto, de muebles nuevos y usados y artículos de bazar.

Un juego de sala nuevo de nogal y oro, tapizado en género de seda, una caja de fierro, un piano para estudio, roperos con espejo, idem puerte, camas de nogal para una y dos plazas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, escritorio, sillas de Viena nuevas y usadas, id americanas, sillones, cuadros, perchas, toballeros, un espejo marco dorado, mesitas de fantasía, mostradores, camas de fierro, colchones elásticos nuevos, idem de lana, juegos para lavatorio, id para agua y demás muebles. 657-ab.3.

Julio R. Alvarez

DE TIERRAS

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los inmuebles siguientes: 1.º á las 3 1/2 de la tarde—un solar de terreno sito en el barrio del Buen Pastor (Aguada) de este departamento, designado con el núm. 14 de la manzana letra F, segun el plano que de mayor área levantó el agrimensor don Federico Delgado en Diciembre de 1893, compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Norte sobre la calle denominada Independencia, por 50 metros 25 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Victor Gregori; por el Este con los solares números 9, 10 y 13, respectivamente con don Luis Oliveri, don Alejo Mas y don Egidio Sarubbi y por el Oeste con la sucesion Menendez; encerrando un área total de 539 metros 48 dects. cuadrados, que tasados á razon de 0.90 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 485 pesos 53 centésimos.

2.º A las 4 1/2 cinco solares de terreno en el barrio denominado 18 de Julio, paraje conocido por el Miguelete á inmediaciones de Athahualpa en este departamento, designado con los números 25, 26, 27, 28 y 29 de la fraccion letra A del plano respectivo levantado por el Agrimensor don Casimiro Pfaffi y compuestos dichos solares por estar contiguos de 42 metros 993 milímetros de frente al Este sobre la Avenida 19 de Abril por 43 metros de fondo al Oeste que por formar esquina son también al Norte sobre la calle de los Patriotas, lindando por este viento con el solar núm. 30 y por el Sud con el solar núm. 24 de don Julio Clavelli, encerrando un área total de 1839 metros y 899 milímetros cuadrados que avaluados á razon de 12 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 220 pesos 78 centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los solares descriptos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 623-mz.28.

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 5553 pesos con 32 cts. oro.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 de Abril próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesta de 878 hectáreas, 783 metros 90 decímetros cuadrados, y dando al norte con campo de doña Ana Collares, al sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al este con el de doña Fermina y Gilvina Collares y al oeste con el de don Manuel Brasil, tasado en $ 8830.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano Hnos. contra Mateo Collares Brasil, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por los títulos y antecedentes, ocurren los interesados á la oficina actuaria, Rincon núm. 63. 528-mzo.16.

L. T. PIVER EN PARIS

NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL

CORYLOPSIS DEL JAPON

JABON, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR, POLVO DE ARROZ, ACEITE, BRILLANTINA.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

[illegible] fortificante por excelencia [illegible] Anemia y el Apocamiento [illegible] y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmco, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfiese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica «White Rose»

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.

Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Lóndres.

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

[illegible] 50 Años de éxito.

[illegible] "UNION DES FABRICANTS". Paris, 14, r. Beaux-Arts.

El Gran Descubrimiento del Siglo

ES EL ELÍXIR GODINEAU único remedio

(*sin peligro alguno*) contra la Impotencia. Curacion de los Anémicos, de los Extenuados, etc.

REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA

Administracion del ELÍXIR GODINEAU en PARIS, 7, rue Saint-Lazare.

FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO Á QUIEN LO PIDA

En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; - DEMARCHI, PARODI y C.

CÁPSULAS DE SÁNDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las

ENFERMEDADES SECRETAS

que estas universalmente afamadas Cápsulas recomendadas por los Médicos.

Una Caja (á la que acompaña un instruccion completa acerca del método curativo) basta generalmente para conseguir la curacion en una semana.

EVANS, SONS & Co, en Liverpool. - EVANS, LESCHER y WEBB, en Londres, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTOGRAFO

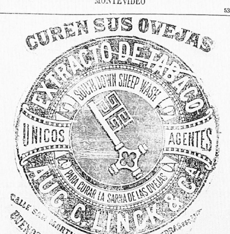
100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

532-prm.



RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

EN LA IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

VIANA Y C.ª

CALLE RINCON, 42 AL 46

EL MARTES 30 DE MARZO, JUEVES 1 Y VIERNES 2 DE ABRIL Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 12 1/2 EN PUNTO, se procederá á la venta del selecto surtido recien recibido por dicha casa, compuesto de artículos para

REGISTREROS, TENDEROS, MERCEROS

SOMBREREROS Y MODISTAS

Ventas por bultos, medios bultos y fracciones

Mucho recomiendo este remate por el espléndido surtido para la plaza.

598-mz.24

GRAJEAS DE HECQUET

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO

Laureado de la Academia de Medicina de Paris de Sesqui-Bromuro de Hierro.

El mejor de todos los Ferruginosos, contra: CLORO-ANEMIA, HISTERIA, ESPERMATORREA. El único que reconstituye la sangre, calma los nervios y que no estriñe nunca. — 2 á 3 Grajeas en cada comida.

ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET de S. Bromuro de Hierro.

Paris: [illegible], 12, rue des Lombards.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Mayo de 1897 admitiendo carga para los puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

[illegible] y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

RAFFAELE RUBATTINO

COMANDANTE:

Saldrá el 16 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Mayo de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones [illegible]

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, [illegible] pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia, Salto.

Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS [illegible]

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el 2 de Abril á las 3 p. m. para Rio, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el 10 de Abril, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.		131 48
3.ª id		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULIER

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Abril para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.